

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.**

Señores

Socios

ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.

Presente.-

Dando cumplimiento con las disposiciones legales estatutarias que rigen la actividad de la Compañía, he realizado la revisión de los Estados Financieros y demás documentos contables de ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico del año 2011, presentando a consideración de los señores socios el siguiente informe:

Los documentos que sustentan contablemente las operaciones de la Compañía son llevados tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados reflejando adecuadamente la situación de la empresa.

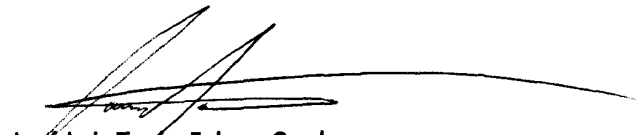
Los Libros de Participaciones y Socios, el archivo de Juntas Generales, sus expedientes y demás archivos de la compañía, se encuentran ordenados, conforme las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas pertinentes.

No existen observaciones sobre los actos realizados por los administradores, los mismos que se sujetan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Un resumen de los principales rubros del Balance del año 2011 consta en el anexo que acompaño, en el cual se detalla la actividad de la compañía en el periodo materia de este informe.

De los Señores Socios,

Atentamente,


José Luis Terán Febres Cordero
COMISARIO

